



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 JUN 2023

Expte. N° SO-19.012/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución FRO-224/2023 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad de fecha 22 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se posesiona a los representantes del Estamento de Estudiantes ante el Consejo Asesor de la mencionada Sede que fueron elegidos en el Acto Eleccionario del 26 de abril de 2023, a partir del 29 de mayo de 2023 y por el término que duren en sus mandatos, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta Electoral.

QUE por el mismo acto administrativo se solicita su convalidación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución FRO-224/2023 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, por la que se posesiona a los representantes del Estamento de Estudiantes ante el Consejo Asesor de la mencionada Sede que fueron elegidos en el Acto Eleccionario del 26 de abril de 2023, a partir del 29 de mayo de 2023 y por el término que duren en sus mandatos, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta Electoral, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0902-2023

San Ramón de la Nueva Orán 22 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.012/2023.-
Resolución N° FRO-224/2023.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 011/2023, mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para elegir representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados para el Consejo Asesor de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 26 de abril de 2023, la Junta Electoral de la Facultad Regional Orán, eleva el Acta y Proclamación de los Consejeros Electos, informando que no hubo presentación de listas de candidatos para el Estamento de Graduados para el Consejo Asesor de la Facultad Regional Orán.

Que, la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Facultad Regional Orán, toma conocimiento y aconseja aprobar lo actuado por la Junta Electoral de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde posesionar a los Consejeros Electos ante el Consejo Asesor de la Facultad Regional Orán, el día 29 de mayo de 2023.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Posesionar como representantes del Estamento de Estudiantes, ante el Consejo Asesor de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 29 de mayo de 2023 y por el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del pasado 26 de abril de 2023 y que a continuación se indican, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta electoral de esta Unidad Académica:

ESTAMENTO: *Estudiantes*

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Catán, Fernando Miguel	38.505.670	Gareca, Diego Paulino	42.132.735
2.-	Isasmendi, Carolina Ximena	40.523.327	Arias, Antonella Belén	39.455.863
3.-	León Torres, Maximiliano	35.837.885	Martin, Valentina	45.597.261
4.-	Vargas, Yuliana Inés	43.836.192	Mamaní, Brian Ezequiel	42.707.331
5.-	Colque, Rodrigo Javier	43.218.469	Bulacio, Florencia Edith	41.020.561

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor y a los consejeros electos para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. JELLY ELIZABETH VILACORA
SECRETARIA DE SEDE
FACULTAD REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA